



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 6L/PE-0044. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja, alguna sociedad o ente del sector público realizó alguna gestión para la constitución de la Sociedad Iberline Express S.L. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 790
-
- 6L/PE-0045. Pregunta de respuesta escrita relativa a si algún miembro del Gobierno de La Rioja, o de alguna de sus sociedades o entes, ha intermediado para la concesión de algún crédito para la sociedad Iberline Express S.L., con qué entidad bancaria o de crédito y quién realizó dichas gestiones. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 790
-
- 6L/PE-0046. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Presidente del Gobierno de La Rioja u otro Alto Cargo de su Gobierno mantuvieron alguna reunión o contacto de cualquier tipo con representantes de la compañía Swedish Line. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 790
-
- 6L/PE-0047. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha concedido el Gobierno de La Rioja alguna ayuda económica, subvención o prestado algún aval, a la compañía Iberline Express S.L. desde su constitución hasta la fecha. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 790
-
- 6L/PE-0048. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Presidente del Gobierno de La Rioja u otro Alto Cargo de su Gobierno mantuvieron alguna reunión o contacto de cualquier tipo, durante el año 2003, con alguna compañía distinta de la Swedish Line. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 791

-
- 6L/PE-0049. Pregunta de respuesta escrita relativa a si intervino el Gobierno de La Rioja con el Gobierno de España o con alguna de sus sociedades o entes para la concesión de permisos, para que Iberline Express S.L. pudiera operar, y para que pudiera operar la Swedish Line. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 791
-
- 6L/PE-0050. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha concedido el Gobierno de La Rioja, o ha tramitado ante el Gobierno de España alguna subvención a la mercantil Iberline Express S.L. por ayudas a la creación de empleo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 792
-
- 6L/PE-0051. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles fueron los términos y el contenido de los contratos de colaboración y/o convenio para promoción de la política turística en La Rioja, que se realizaron o suscribieron con la mercantil Iberline Express S.L. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 792
-
- 6L/PE-0052. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué situación se encuentran los compromisos suscritos por el Gobierno de La Rioja o alguna de sus sociedades o entes con la mercantil Iberline Express S.L. y el de promoción turística de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 793
-
- 6L/PE-0053. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué términos y con qué condiciones se realizó la compra de billetes de avión por parte del Gobierno de La Rioja con la mercantil Iberline Express S.L. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 794
-
- 6L/PE-0054. Pregunta de respuesta escrita relativa a durante cuánto tiempo debían los aviones Iberline Express S.L. llamarse San Millán y estar decorados con la publicidad de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 795
-
- 6L/PE-0055. Pregunta de respuesta escrita relativa a en caso de que las condiciones del contrato de explotación o de publicidad con la compañía Iberline Express S.L. no se hayan cumplido totalmente, qué va a hacer el Gobierno de La Rioja, sus entes o sociedades. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 795
-

-
- 6L/PE-0056. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos billetes de avión de la compañía Iberline Express S.L. han sido utilizados hasta la fecha, cuántos han sido utilizados por Altos Cargos del Gobierno de La Rioja y cuántos por empleados de la Administración Autonómica. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 796
-
- 6L/PE-0057. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas veces ha utilizado el avión de la compañía Iberline Express S.L. el Presidente de La Rioja, y cuántas cada uno de los Consejeros del Gobierno de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 797
-
- 6L/PE-0058. Pregunta de respuesta escrita relativa a si quedan billetes de avión de la compañía Iberline Express S.L. en propiedad del Gobierno de La Rioja sin utilizar, por qué cuantía y cuántos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 797
-
- 6L/PE-0059. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el importe gastado hasta la fecha por el Gobierno de La Rioja en billetes de avión de la compañía Iberline Express S.L. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 798
-
- 6L/PE-0060. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha suscrito algún nuevo convenio para el año 2004 con la compañía Iberline Express S.L. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 799
-
- 6L/PE-0061. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el ahorro estimado por el Gobierno de La Rioja en dietas, hoteles, etc. durante el período de uso de los billetes de avión de Iberline Express S.L., por las personas que lo han utilizado con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 800
-
- 6L/PE-0062. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en el caso de que existan billetes de Iberline Express S.L. comprados por el Gobierno de La Rioja, qué va a hacer este Gobierno para recuperar el importe de los billetes no utilizados. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 800
-
- 6L/PE-0063. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué contactos

- comerciales o de cualquier otro tipo ha mantenido el Gobierno de La Rioja o alguno de sus entes o sociedades con la compañía Air Nosttrum, y con otras compañías aéreas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 801
-
- 6L/PE-0064. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué gestiones ha hecho el Gobierno de La Rioja con AENA, tendentes a concluir todas las cuestiones pendientes del actual aeropuerto de Logroño-Agoncillo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 802
-
- 6L/PE-0065. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a suscribir el Gobierno de La Rioja algún nuevo contrato de esponsorización o de promoción turística de La Rioja, con alguna otra compañía aérea que opere desde el aeropuerto Logroño-Agoncillo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 802
-
- 6L/PE-0066. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué fallos considera el Gobierno de La Rioja que tiene el aeropuerto de Logroño-Agoncillo en la actualidad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 803
-
- 6L/PE-0067. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a suscribir el Gobierno de La Rioja algún contrato de compras de nuevos billetes con alguna compañía aérea que opere desde el aeropuerto Logroño-Agoncillo y en qué condiciones piensa hacerlo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 804
-
- 6L/PE-0068. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué gestiones ha hecho el Gobierno de La Rioja para exigir que se cumpla fielmente la reglamentación en materia de meteorología en el aeropuerto de Logroño-Agoncillo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 805
-
- 6L/PE-0069. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué información meteorológica está operando el aeropuerto de Logroño-Agoncillo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 805
-
- 6L/PE-0070. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué participación económica han realizado cada una de las instituciones representadas en la Fundación Rioja Salud en el año 2003. Pablo Rubio Me-

-
- drano - Grupo Parlamentario Socialista. 806
-
- 6L/PE-0071. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja o alguno de sus entes y sociedades con los operadores de Iberline Express S.L. o Air Nostrum, para exigir el eficaz cumplimiento de la prestación del servicio aéreo en el aeropuerto de Logroño-Agoncillo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 807
-
- 6L/PE-0072. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué gestiones y actuaciones hizo el Gobierno de La Rioja al enterarse en el mes de diciembre de 2003, que Iberline Express S.L. había suspendido los vuelos que realizaba a Madrid y qué información le suministró la compañía. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 807
-
- 6L/PE-0073. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué gestiones hizo el Gobierno de La Rioja para conseguir que la mercantil Iberline Express S.L. restableciera los vuelos durante el mes de enero 2004. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 808
-
- 6L/PE-0074. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué conocimiento tiene el Gobierno de La Rioja acerca de la composición accionarial de Iberline Express S.L. en el momento de su constitución y en la actualidad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 809
-
- 6L/PE-0075. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja conoce la existencia de capital riojano en la mercantil Iberline Express S.L. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 810
-
- 6L/PE-0076. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se ajusta a la verdad cuando se lee en algún medio de comunicación, que Iberline Express S.L. es ahora una compañía riojana y en qué se basa. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 810
-
- 6L/PE-0077. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que la información conocida durante el mes de enero de 2004 acerca de la sociedad Iberline Express S.L. y sus planes se ajuste a la

- verdad y si considera que puede ser "publicidad engañosa". Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 811
-
- 6L/PE-0078. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja, alguno de sus entes o sociedades, ha hecho gestiones para que algún empresario, o empresa de nuestra Comunidad, entrara a formar parte o suscribiera capital de la sociedad Iberline Express S.L. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 812
-
- 6L/PE-0079. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles han sido las directrices que ha elaborado y aprobado la Comisión Delegada de Planificación y Ordenación Económica desde su creación por Decreto 82/2003 de 18 de julio. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 812
-
- 6L/PE-0080. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles han sido las directrices que ha elaborado y aprobado la Comisión Delegada de Innovación y Desarrollo Tecnológico desde su creación por Decreto 83/2003 de 18 de julio. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 813
-
- 6L/PE-0081. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué objetivos persigue el Protocolo General de Colaboración firmado entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana" el 31 de julio de 2003, para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en el Departamento de Beni (Bolivia). María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 814
-
- 6L/PE-0082. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha firmado alguna adenda al Protocolo General para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en la que se fije el Plan Operativo que determine las acciones que se van a realizar. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 815
-
- 6L/PE-0083. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los proyectos que se están realizando o se van a realizar en aplicación del Protocolo General de Colaboración firmado, entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana", el 31 de julio de 2003. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 816
-

-
- 6L/PE-0084. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién compone la Comisión de seguimiento del Protocolo General de Colaboración firmado, entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana", el 31 de julio de 2003, para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en el Departamento de Beni. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 817
-
- 6L/PE-0085. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el objeto del Protocolo General de Colaboración firmado, entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana", el 31 de julio de 2003, para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en el Departamento de Beni (Bolivia). María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 818
-
- 6L/PE-0086. Pregunta de respuesta escrita relativa a si durante los últimos seis años se han realizado estudios para conocer cuántas colonias de cangrejo autóctono hay en los ríos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 818
-
- 6L/PE-0087. Pregunta de respuesta escrita relativa a si por parte de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial se está realizando alguna actividad para la recuperación del cangrejo autóctono en los ríos de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 820
-
- 6L/PE-0088. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha aprobado un Catálogo Regional de especies amenazadas de vegetación y flora silvestre en la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 821
-
- 6L/PE-0089. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha aprobado un Catálogo Regional de especies amenazadas de fauna silvestre en la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 822
-
- 6L/PE-0090. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles son las especies de vegetación y flora silvestre catalogadas como "en peligro de extinción" en la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 823
-
- 6L/PE-0091. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles

son las especies de fauna silvestre catalogadas como "en peligro de extinción" en la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 824

6L/PE-0092. Pregunta de respuesta escrita relativa a los cuatro Planes de Ordenación de Recursos Naturales promovidos por el Gobierno de La Rioja según el Plan Estratégico de Conservación del Medio Natural para el período 2003-2006. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 824

6L/PE-0093. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medios humanos, económicos y materiales se han dispuesto destinar, por el Gobierno de La Rioja durante el ejercicio económico 2004, a los Valles del Jubera, Leza, Cidacos y Alhama. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 825

6L/PE-0094. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos y cuáles son los proyectos específicos de investigación que ha propuesto desarrollar el Gobierno de La Rioja durante el ejercicio 2004, en los Valles del Jubera, Leza, Cidacos y Alhama, fueron declarados por la UNESCO Reserva de la Biosfera. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 826

6L/PE-0095. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos y cuáles son los proyectos específicos de conservación que ha propuesto desarrollar el Gobierno de La Rioja durante el ejercicio 2004, en los Valles del Jubera, Leza, Cidacos y Alhama, fueron declarados por la UNESCO Reserva de la Biosfera. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 826

6L/PE-0096. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está interviniendo o va a intervenir el Ayuntamiento de Logroño en el estudio de análisis sobre el futuro del I.E.S. Sagasta, que ha encargado el Presidente del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 827

6L/PE-0097. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera importante el Gobierno de La Rioja el mantenimiento en activo del patrimonio histórico educativo de la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 828

6L/PE-0098. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera im-

- portante el Gobierno de La Rioja mantener un I.E.S. en el centro histórico de la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 829
-
- 6L/PE-0099. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está interviniendo o va a intervenir la Comunidad Educativa del I.E.S. Sagasta de Logroño en el estudio de análisis encargado por el Presidente del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 829
-
- 6L/PE-0100. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es importante mantener la función social del I.E.S. Sagasta en su actual ubicación. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 830
-
- 6L/PE-0101. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que debe mantenerse en activo para usos educativos el I.E.S. Sagasta de la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 831
-
- 6L/PE-0102. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a tener en cuenta el Presidente del Gobierno de La Rioja las opiniones de profesores, padres y alumnos del I.E.S. Sagasta de Logroño, en la toma de decisiones sobre el futuro del actual edificio. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 831
-
- 6L/PE-0103. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja necesario realizar un debate sobre el futuro del I.E.S. Sagasta de Logroño, con los padres, profesores y alumnos, como primer paso para plantearse otros posibles usos del edificio. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 832
-
- 6L/PE-0104. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién ha encargado el Presidente del Gobierno de La Rioja el estudio de análisis, para conocer las posibilidades administrativas del edificio que alberga el I.E.S. Sagasta de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 833
-
- 6L/PE-0105. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo estará concluido el estudio de análisis sobre el futuro del I.E.S. Sagasta de Logroño, que ha encargado el Presidente del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 834
-

-
- 6L/PE-0106. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja conocimiento del número de empresas y laboratorios, que en nuestra Comunidad Autónoma realizan investigaciones con preembriones humanos no viables para la fecundación "in vitro". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 834
-
- 6L/PE-0107. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué tipo de controles y con qué periodicidad realiza el Gobierno de La Rioja sobre las investigaciones con preembriones humanos no viables para la fecundación "in vitro", que se realizan o pueden realizarse en nuestra Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 835
-
- 6L/PE-0108. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistemas de autorización y vigilancia están vigentes en nuestra Comunidad Autónoma, para las investigaciones con preembriones humanos no viables para la fecundación "in vitro". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 836
-
- 6L/PE-0109. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué no ha sido convocado el concurso de méritos para la elección de Directores de Área, tal como marca el Decreto 34/1997, de 20 de junio, en su artículo 7.3, máxime cuando el mandato de los actuales Directores de Área finalizó a principios de este año. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 837
-
- 6L/PE-0110. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad estaba presupuestada para realizar el Programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y empresarias en el año 2000 y 2001. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 838
-
- 6L/PE-0111. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué colectivos se comunicó la posibilidad de acceder a las ayudas del Programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y empresarias en los años 2000 y 2001. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 838
-
- 6L/PE-0112. Pregunta de respuesta escrita relativa a cómo se ha comunicado la posibilidad de acceder a las ayudas del Programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y empresarias en los años 2000 y 2001. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 838
-

6L/PE-0114. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas mujeres se han acogido al Programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y empresarias en los años 2000 y 2001. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

838

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 6L/PE-0044 -0601861-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja, alguna sociedad o ente del sector público realizó alguna gestión para la constitución de la Sociedad Iberline Express S.L.

Expte.: 6L/PE-0045 -0601862-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a si algún miembro del Gobierno de La Rioja, o de alguna de sus sociedades o entes, ha intermediado para la concesión de algún crédito para la sociedad Iberline Express S.L., con qué entidad bancaria o de crédito y quién realizó dichas gestiones.

Expte.: 6L/PE-0046 -0601863-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Presidente del Gobierno de La Rioja u otro Alto Cargo de su Gobierno mantuvieron alguna reunión o contacto de cualquier tipo con representantes de la compañía Swedish Line.

Expte.: 6L/PE-0047 -0601864-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha concedido el Gobierno de La Rioja alguna ayuda económica, subvención o prestado algún aval, a la compañía Iberline Express S.L. desde su constitución hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas a diversas cuestiones sobre la compañía aérea Swedish Line y su filial en España Iberline Express S.L.

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0048 -0601865-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Presidente del Gobierno de La Rioja u otro Alto Cargo de su Gobierno mantuvieron alguna reunión o contacto de cualquier tipo, durante el año 2003, con alguna compañía distinta de la Swedish Line.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente del Gobierno de La Rioja u otro Alto Cargo de su Gobierno mantuvieron alguna reunión o contacto de cualquier tipo, durante el año 2003, con alguna compañía distinta de la Swedish Line.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Sí, para conocer a los responsables de los distintos operadores en el aeropuerto de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 6L/PE-0049 -0601866-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a si intervino el Gobierno de La Rioja con el Gobierno de España o con alguna de sus sociedades o entes

para la concesión de permisos, para que Iberline Express S.L. pudiera operar, y para que pudiera operar la Swedish Line.

Expte.: 6L/PE-0050 -0601867-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha concedido el Gobierno de La Rioja, o ha tramitado ante el Gobierno de España alguna subvención a la mercantil Iberline Express S.L. por ayudas a la creación de empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas a diversas cuestiones sobre la compañía aérea Swedish Line y su filial en España Iberline Express S.L.

En relación con dichas iniciativas, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0051 -0601868-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles fueron los términos y el contenido de los contratos de colaboración y/o convenio para promoción de la política turística en La Rioja, que se realizaron o suscribieron con la mercantil Iberline Express S.L.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles fueron los términos y el contenido de los contratos de colaboración y/o convenio para promoción de la política turística en La Rioja, que se realizaron o suscribieron con la mercantil Iberline Express S.L.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El contenido fue la realización de una campaña de promoción turística de La Rioja.

Los aprobó el Presidente de Sodetur.

Consistió en la publicidad en el exterior de las aeronaves, distribución de material gráfico promocional, publicidad en elementos fungibles y consumibles en el interior de las aeronaves y otros.

La duración era hasta el 31 de diciembre de 2005.

Las condiciones fueron el abono de una cantidad anual.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino

Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0052 -0601869-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué situación se encuentran los compromisos suscritos por el Gobierno de La Rioja o alguna de sus sociedades o entes con la mercantil Iberline Express S.L. y el de promoción turística de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con

respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué situación se encuentran los compromisos suscritos por el Gobierno de La Rioja o alguna de sus sociedades o entes con la mercantil Iberline Express S.L. y el de promoción turística de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Rescindidos.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0053 -0601870-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué términos y con qué condiciones se realizó la compra de billetes de avión por parte del Gobierno de La Rioja con la mercantil Iberline Express S.L.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué términos y con qué condiciones se realizó la compra de billetes de avión por parte del Gobierno de La Rioja con la mercantil Iberline Express S.L.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Por contrato administrativo de suministro.

Se compraron 2.400 billetes por 228.000 euros. Se abonaron cuando fueron entregados por Iberline. Los billetes se gestionaron desde el parque móvil y la partida presupuestaria fue 5124-223.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0054 -0601871-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a durante cuánto tiempo debían los aviones Iberline Express S.L. llamarse San Millán y estar decorados con la publicidad de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a durante cuánto tiempo debían los aviones Iberline Express S.L. llamarse San Millán y estar decorados con la publicidad de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Mientras estuviera en vigor el convenio.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0055 -0601873-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a en caso de que las condiciones del contrato de explotación o de publicidad con la compañía Iberline Express S.L. no se hayan cumplido totalmente, qué va a hacer el Gobierno de La Rioja, sus entes o sociedades.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en caso de que las condiciones del contrato de explotación o de publicidad con la compañía Iberline Express S.L. no se hayan cumplido totalmente, qué va a hacer el Gobierno de La Rioja, sus entes o sociedades.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Lo que legalmente corresponda.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0056 -0601872-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos billetes de avión de la compañía Iberline Express S.L. han sido utilizados hasta la fecha, cuántos han sido utilizados por Altos Cargos del Gobierno de La Rioja y cuántos por empleados de la Administración Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos billetes de avión de la compañía Iberline Express S.L. han sido utilizados hasta la fecha, cuántos han sido utilizados por Altos Cargos del Gobierno de La Rioja y cuántos por empleados de la Administración Autónoma.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se han utilizado 1.328 billetes, 340 por Altos Cargos y 988 por empleados.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0057 -0601874-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas veces ha utilizado el avión de la compañía Iberline Express S.L. el Presidente de La Rioja, y cuántas cada uno de los Consejeros del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas veces ha utilizado el avión de la compañía Iberline Express S.L. el Presidente de La Rioja, y cuántas cada uno de los Consejeros del Gobierno de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Cuántas veces lo han estimado necesario por razones de su cargo.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0058 -0601875-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a si quedan billetes de avión de la compañía Iberline Express S.L. en propiedad del Gobierno de La Rioja sin utilizar, por qué cuantía y cuántos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si quedan billetes de avión de la compañía Iberline Express S.L. en propiedad del Gobierno de La Rioja sin utilizar, por qué cuantía y cuántos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No se utilizaron 1.072 billetes por importe de 101.840 euros.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0059 -0601876-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el importe gastado hasta la fecha por el Gobierno de La Rioja en billetes de avión de la compañía Iberline Express S.L.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál ha sido el importe gastado hasta la fecha por el Gobierno de La Rioja en billetes de avión de la compañía Iberline Express S.L.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

126.160 euros.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0060 -0601877-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha suscrito algún nuevo convenio para el año 2004 con la compañía Iberline Express S.L.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Gobierno de La Rioja ha suscrito algún nuevo convenio para el año 2004 con la compañía Iberline Express S.L.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0061 -0601878-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el ahorro estimado por el Gobierno de La Rioja en dietas, hoteles, etc. durante el período de uso de los billetes de avión de Iberline Express S.L., por las personas que lo han utilizado con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál ha sido el ahorro estimado por el Gobierno de La Rioja en dietas,

hoteles, etc. durante el período de uso de los billetes de avión de Iberline Express S.L., por las personas que lo han utilizado con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El regulado en la Orden que establece las indemnizaciones por servicios.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0062 -0601879-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en el caso de que existan billetes de Iberline Express S.L. comprados por el Gobierno de La Rioja, qué va a hacer este Gobierno para recuperar el importe de los billetes no utilizados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a, en el caso de que existan billetes de Iberline Express S.L. comprados por el Gobierno de La Rioja, qué va a hacer este Gobierno para recuperar el importe de los billetes no utilizados.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Lo que contractualmente corresponda.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0063 -0601880-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.20. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué contactos comerciales o de cualquier otro tipo ha mantenido el Gobierno de La Rioja o alguno de sus entes o sociedades con la compañía Air Nostrum, y con otras compañías aéreas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué contactos comerciales o de cualquier otro tipo ha mantenido el Gobierno de La Rioja o alguno de sus entes o sociedades con la compañía Air Nostrum, y con otras compañías aéreas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

De presentación de los responsables.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0064 -0601881-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué gestiones ha hecho el Gobierno de La Rioja con AENA, tendentes a concluir todas las cuestiones pendientes del actual aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué gestiones ha hecho el Gobierno de La Rioja con AENA, tendentes a concluir todas las cuestiones pendientes del actual aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las necesarias para el completo funcionamiento.

Sí, funciona por la operatividad que tiene en estos momentos.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Expte.: 6L/PE-0065 -0601882-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

Tal vez.

5.22. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a suscribir el Gobierno de La Rioja algún nuevo contrato de sponsorización o de promoción turística de La Rioja, con alguna otra compañía aérea que opere desde el aeropuerto Logroño-Agoncillo.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0066 -0601883-

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

5.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué fallos considera el Gobierno de La Rioja que tiene el aeropuerto de Logroño-Agoncillo en la actualidad.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si va a suscribir el Gobierno de La Rioja algún nuevo contrato de sponsorización o de promoción turística de La Rioja, con alguna otra compañía aérea que opere desde el aeropuerto Logroño-Agoncillo.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué fallos considera el Gobierno de La Rioja que tiene el aeropuerto de Logroño-Agoncillo en la actualidad.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Ninguno.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0067 -0601884-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a suscribir el Gobierno de La Rioja algún contrato de compras de nuevos billetes con alguna compa-

ñía aérea que opere desde el aeropuerto Logroño-Agoncillo y en qué condiciones piensa hacerlo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si va a suscribir el Gobierno de La Rioja algún contrato de compras de nuevos billetes con alguna compañía aérea que opere desde el aeropuerto Logroño-Agoncillo y en qué condiciones piensa hacerlo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Tal vez.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino

Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0068 -0601885-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.25. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué gestiones ha hecho el Gobierno de La Rioja para exigir que se cumpla fielmente la reglamentación en materia de meteorología en el aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con

respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué gestiones ha hecho el Gobierno de La Rioja para exigir que se cumpla fielmente la reglamentación en materia de meteorología en el aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Nadie vinculado a los servicios meteorológicos y aeroportuarios conoce a qué clave se refiere la pregunta.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0069 -0601886-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.26. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué información meteorológica está operando el aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a con qué información meteorológica está operando el aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Con la facilitada por el Instituto Nacional de Meteorología, sistema A.M.A.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0070 -0601888-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.27. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué participación económica han realizado cada una de las instituciones representadas en la Fundación Rioja Salud en el año 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué participación económica han realizado cada una de las instituciones representadas en la Fundación Rioja Salud en el año 2003.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La participación económica de la Asociación Española de lucha contra el Cáncer en La Rioja ha sido de 475.793,27 euros.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0071 -0601889-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.28. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja o alguno de sus entes y sociedades con los operadores de Iberline Express S.L. o Air Nostrum, para exigir el eficaz cumplimiento de la prestación del servicio aéreo en el aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja o alguno de sus entes y sociedades con los operadores de Iberline Express S.L. o Air Nostrum, para exigir el eficaz cumplimiento de la prestación del servicio aéreo en el aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las necesarias.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0072 -0601890-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.29. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué gestiones y actuaciones hizo el Gobierno de La Rioja al enterarse en el mes de diciembre de 2003, que Iberline Express S.L. había suspendido los vuelos que realizaba a Madrid y qué información le suministró la compañía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué gestiones y actuaciones hizo el Gobierno de La Rioja al enterarse en el mes de diciembre de 2003, que Iberline Express S.L. había suspendido los vuelos que realizaba a Madrid y qué información le suministró la compañía.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

De información por el seguimiento de los compromisos contractuales suscritos.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0073 -0601892-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.30. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué gestiones hizo el Gobierno de La Rioja para conseguir que la mercantil Iberline Express S.L. restableciera los vuelos durante el mes de enero 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué gestiones hizo el Gobierno de La Rioja para conseguir que la mercantil Iberline Express S.L. restableciera los vuelos durante el mes de enero 2004.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Ninguna.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0074 -0601894-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.31. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué conocimiento tiene el Gobierno de La Rioja acerca de la composición accionarial de Iberline Express S.L. en el momento de su constitución y en la actualidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué conocimiento tiene el Gobierno de La Rioja acerca de la composición accionarial de Iberline Express S.L. en el momento de su constitución y en la actualidad.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Ninguno.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0075 -0601895-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.32. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja conoce la existencia de capital riojano en la mercantil Iberline Express S.L.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Gobierno de La Rioja conoce la existencia de capital riojano en la mercantil Iberline Express S.L.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa que no.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0076 -0601897-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.33. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se ajusta a la verdad cuando se lee en algún medio de comunicación, que Iberline Express S.L. es ahora una compañía riojana y en qué se basa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se ajusta a la verdad cuando se lee en algún medio de comunicación, que Iberline Express S.L. es ahora una compañía riojana y en qué se basa.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno no especula con creencias.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0077 -0601899-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.34. Pregunta de respuesta escrita relativa a si

cree el Gobierno que la información conocida durante el mes de enero de 2004 acerca de la sociedad Iberline Express S.L. y sus planes se ajuste a la verdad y si considera que puede ser "publicidad engañosa".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si cree el Gobierno que la información conocida durante el mes de enero de 2004 acerca de la sociedad Iberline Express S.L. y sus planes se ajuste a la verdad y si considera que puede ser "publicidad engañosa".

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno no especula con creencias.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0078 -0601900-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.35. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja, alguno de sus entes o sociedades, ha hecho gestiones para que algún empresario, o empresa de nuestra Comunidad, entrara a formar parte o suscribiera capital de la sociedad Iberline Express S.L.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Gobierno de La Rioja, alguno de sus entes o sociedades, ha hecho gestiones para que algún empresario, o empresa de nuestra Comunidad, entrara a formar parte o suscribiera capital de la sociedad Iberline Express S.L.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa que no.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0079 -0601937-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5.36. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles han sido las directrices que ha elaborado y aprobado la Comisión Delegada de Planificación y Ordenación Económica desde su creación

por Decreto 82/2003 de 18 de julio.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas y cuáles han sido las directrices que ha elaborado y aprobado la Comisión Delegada de Planificación y Ordenación Económica desde su creación por Decreto 82/2003 de 18 de julio.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Comisión Delegada ha realizado estudios, análisis e informes previos de asuntos que deben ser tratados por el Gobierno, no habiendo elaborado ni aprobado directrices.

Las reuniones que ha habido desde su creación con sus fechas son:

Reunión de fecha 4 de septiembre de 2003.

Reunión de fecha 10 de octubre de 2003.

Respecto a los grupos de trabajo no se han constituido.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0080 -0601938-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5.37. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles han sido las directrices que ha elaborado y aprobado la Comisión Delegada de Innovación y Desarrollo Tecnológico desde su creación por Decreto 83/2003 de 18 de julio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas y cuáles han sido las directrices que ha elaborado y aprobado la Comisión Delegada de Innovación y Desarrollo Tecnológico desde su creación por Decreto 83/2003 de 18 de julio.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Comisión Delegada ha realizado estudios, análisis e informes previos de asuntos que deben ser tratados por el Gobierno, no habiendo elaborado ni aprobado directrices.

Las reuniones que ha habido desde su creación con sus fechas son:

- Reunión de fecha 4 de septiembre de 2003.
- Reunión de fecha 10 de octubre de 2003.
- Reunión de fecha 6 de febrero de 2004.

Respecto a los grupos de trabajo no se han constituido.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0081 -0601939-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5.38. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué objetivos persigue el Protocolo General de Colaboración firmado entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana" el 31 de julio de 2003, para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en el Departamento de Beni (Bolivia).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué objetivos persigue el Protocolo General de Colaboración firmado

entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana" el 31 de julio de 2003, para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en el Departamento de Beni (Bolivia).

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los Objetivos son los siguientes:

- a) Mejorar las condiciones de vida y de formación de los habitantes de Bella Vista.
- b) Conservar la biodiversidad especialmente la ligada a los cauces de agua y bosque primario de 1.300.000 ha.
- c) Establecer una relación permanente con las autoridades de Brasil, con objeto de desarrollar distintos programas conducentes a mantener un buen nivel de conservación en la zona de las áreas protegidas de ambos países.
- d) Promocionar a nivel internacional la labor desarrollada por la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- e) Estrechar las relaciones entre La Rioja, el Gobierno del Departamento de Beni y de Bolivia.
- f) Estimular acciones coordinadas e integradas de los Gobiernos de Navarra, La Rioja y Cantabria.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0082 -0601940-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5.39. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha firmado alguna adenda al Protocolo General para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en la que se fije el Plan Operativo que determine las acciones que se van a realizar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si se ha firmado alguna adenda al Protocolo General para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en la que se fije el Plan Operativo que determine las acciones que se van a rea-

lizar.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Sí.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0083 -0601941-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5.40. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los proyectos que se están realizando o se van a realizar en aplicación del Protocolo General de Colaboración firmado, entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana", el 31 de julio de 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son los proyectos que se están realizando o se van a realizar en aplicación del Protocolo General de Colaboración firmado, entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana", el 31 de julio de 2003.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los proyectos realizados en el año 2003 en el marco del Protocolo son:

Construcción de instalaciones en Bella Vista consistentes en una casa-residencia "Rioja", para cooperantes, científicos y visitantes y un hamaquero.

Equipamiento de ambas instalaciones y reparación de la cocina, que atiende todos los servicios de Bella Vista.

Adquisición de un vehículo todo terreno.

Desarrollo de los acuerdos de la I Reunión Ron-

donia (Brasil) Beni (Bolivia).

Esta reunión tuvo como objeto establecer una relación permanente entre los dos países, con el objetivo de integrar las áreas protegidas en la zona dentro de un gran corredor denominado "Itenez-Mamoré".

Contratación de un técnico que desarrolle y se responsabilice de las actividades y el proyecto.

Adquisición del material científico y educativo para tareas de formación a cargo del técnico.

La cuantía comprometida son: 70.000 euros.

Se imputa al presupuesto correspondiente a la Dirección General de Acción Exterior.

Se destinarán los medios propios de la Dirección General de Acción Exterior.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0084 -0601942-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5.41. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién compone la Comisión de seguimiento del Protocolo General de Colaboración firmado, entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación

"Amigos de Doñana", el 31 de julio de 2003, para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en el Departamento de Beni.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a quién compone la Comisión de seguimiento del Protocolo General de Colaboración firmado, entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana", el 31 de julio de 2003, para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en el Departamento de Beni.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Comisión:

La Directora General de Acción Exterior, D.^a

Cristina Salinas.

La Técnico de Cooperación para el Desarrollo y Migraciones, D.ª Isabel Merino.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0085 -0601943-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5.42. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el objeto del Protocolo General de Colaboración firmado, entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana", el 31 de julio de 2003, para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en el Departamento de Beni (Bolivia).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es el objeto del Protocolo General de Colaboración firmado, entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana", el 31 de julio de 2003, para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en el Departamento de Beni (Bolivia).

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Objeto del Protocolo es establecer el marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana", para llevar a cabo los trabajos para implementar el proyecto de conservación de la Biodiversidad y Ecodesarrollo en la Reserva de Itenez en el Departamento de Beni (Bolivia), y en particular aquellos contemplados en un Plan de Manejo integral para dicha Reserva como modelo de gestión sostenible de un territorio.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Expte.: 6L/PE-0086 -0601944-

Autor: María Idoia Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5.43. Pregunta de respuesta escrita relativa a si durante los últimos seis años se han realizado estudios para conocer cuántas colonias de cangrejo autóctono hay en los ríos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Sí se han realizado estudios, para conocer cuántas colonias de cangrejo autóctono hay en los ríos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Han sido los siguientes.

ACUERDO:

Ejecución del Plan Técnico de Seguimiento del Cangrejo Autóctono en La Rioja. Se realiza anualmente (1998 a 2003).

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

Ejecución del Plan Gestor de Repoblaciones de Cangrejo Autóctono en La Rioja. Se realiza anualmente (1998 a 2003).

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Se han realizado un total de doce estudios, como resultado de todas las acciones que se están realizando enmarcadas en el Plan de Recuperación, y se ha conseguido incrementar notablemente el número de poblaciones de cangrejo autóctono. En el año 1998 había únicamente 27 poblaciones muy localizadas, mientras que en la actualidad existen 61 poblaciones, distribuidas puntualmente por prácticamente casi todos los ríos de La Rioja. Ello ha sido posible, gracias a las repoblaciones efectuadas con cangrejos procedentes de nuestros propios ríos. En total han sido trasladados alrededor de unos 25.000 ejemplares.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si durante los últimos seis años se han realizado estudios para conocer cuántas colonias de cangrejo autóctono hay en los ríos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Los trabajos de seguimiento de poblaciones naturales como los de repoblaciones y control sanitario los ha llevado a cabo un equipo de biólogos, especialistas en cangrejos, formado por D. Francisco Javier Unzu Roncal y D. Fernando Mendoza Rodríguez, ayudados en sus tareas de campo por los servicios de la guardería forestal.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

La analítica sanitaria la ha efectuado el Laboratorio de Ictiopatología de la Facultad de Veterinaria (Universidad de Zaragoza), que cuenta con un equipo de veterinarios dirigidos por el Dr. José Luis Múzquiz Moracho.

Logroño, 24 de febrero de 2004. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0087 -0601945-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5.44. Pregunta de respuesta escrita relativa a si por parte de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial se está realizando alguna actividad para la recuperación del cangrejo autóctono en los ríos de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el

día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si por parte de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial se está realizando alguna actividad para la recuperación del cangrejo autóctono en los ríos de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno sí está realizando actividades para la recuperación del cangrejo autóctono. Todas ellas se encuentran incluidas en el Plan de Recuperación del cangrejo autóctono de río en La Rioja, aprobado por el Decreto 47/2000, de 7 de septiembre (B.O.R. N.º 114 del 12/09/2000).

Todas las actividades se pueden agrupar en siete apartados, que se están llevando a cabo actividades incluidas dentro de la programación de actuaciones del Plan de Recuperación. Básicamente consisten en lo siguiente:

Informe de todos los proyectos que afecten a lugares que alberguen poblaciones de cangrejo, introduciendo los condicionantes necesarios para evitar daños en su especie.

Medidas de expansión del cangrejo autóctono, fomentando su recuperación a través de repoblaciones internas o traslocaciones en áreas potenciales favorables no ocupadas en la actualidad, empleando para ello los excedentes de poblaciones riojanas prósperas.

Control del avance de las especies de cangrejos autóctonos a través de determinadas medidas nor-

mativas y exclusión de algunas poblaciones consideradas de alto riesgo mediante procedimientos de gestión.

Realización de un programa técnico de seguimiento de las diferentes poblaciones de cangrejo autóctono, estandarizando los parámetros a evaluar.

Controles sanitarios de las poblaciones exportadoras de cangrejos (poblaciones madre), de las poblaciones relictas y de aquellas afectadas por mortalidades.

Divulgación general de la especie, de su problemática y del contenido del Plan, a través de incorporar información a la página Web de la Comunidad Autónoma, y mediante la publicación de material específico (carteles).

Formación de los agentes forestales a través de charlas o cursillos de reciclaje.

La realización de estas actuaciones se está ejecutando, conforme a las condiciones establecidas en el Plan de Recuperación. Algunas acciones son realizadas directamente por personal funcionario adscrito a la Dirección General de Medio Natural, mientras otras son contratadas externamente.

Logroño, 24 de febrero de 2004. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0088 -0601946-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5.45. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha aprobado un Catálogo Regional de especies amenazadas de vegetación y flora silvestre en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Gobierno de La Rioja ha aprobado un Catálogo Regional de especies amenazadas de vegetación y flora silvestre en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno sí ha aprobado un Catálogo Regional de especies amenazadas de vegetación y flora silvestre en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Catálogo se constituye como un registro público de carácter administrativo, habiendo sido elaborado por personal de la Dirección General de Medio Natural, utilizando como fuente principal de información un estudio contratado externamente, que fue realizado por un equipo de botánicos dirigidos por el profesional D. José Antonio Arizaleta Urarte.

No ha existido una adjudicación, puesto que dada la naturaleza del mismo ha sido elaborado por la propia Administración Autonómica. El estudio utilizado como fuente principal de información, fue contratado mediante concurso.

El Catálogo no ha supuesto costo directo para la Administración Autonómica. El estudio utilizado como fuente principal de información supuso un coste de 2.494.000 pesetas, imputado a la partida presupuestaria correspondiente y se aprobó mediante Decreto publicado en el B.O.R.

Logroño, 24 de febrero de 2004. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0089 -0601948-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5.46. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha aprobado un Catálogo Regional de especies amenazadas de fauna silvestre en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Gobierno de La Rioja ha aprobado un Catálogo Regional de especies amenazadas de fauna silvestre en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno sí ha aprobado un Catálogo Regional de especies amenazadas de fauna silvestre en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Catálogo se constituye como un registro público de carácter administrativo, habiendo sido elaborado por personal de la Dirección General de Medio Natural, utilizando como fuente principal de información un estudio contratado externamente, que fue realizado por una consultoría: Estudios Medioambientales Icarus S.L.

No ha existido una adjudicación del Catálogo, puesto que dada la naturaleza del mismo ha sido elaborado por la propia Administración Autonómica. El estudio utilizado como fuente principal de información, fue contratado mediante concurso.

El Catálogo no ha supuesto costo directo para la Administración Autonómica. El estudio utilizado como fuente principal de información supuso un coste de 1.206.400 pesetas, imputado a la partida presupuestaria correspondiente y se aprobó mediante Decreto publicado en el B.O.R.

Logroño, 24 de febrero de 2004. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0090 -0601949-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5.47. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles son las especies de vegetación y flora silvestre catalogadas como "en peligro de extinción" en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas y cuáles son las especies de vegetación y flora silvestre catalogadas como "en peligro de extinción" en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Según el Decreto 59/1998, de 9 de octubre, por el que se crea y regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Flora y Fauna Silvestre de La Rioja, se incluyen tres especies de flora silvestre en la categoría de "en peligro de extinción": Ribes petraeum (Grosellero de roca), Androsace riojana (Androsela riojana) y Prunus lusitanica (Loro).

El catálogo se realizó durante el año 1998, previamente a la tramitación para la aprobación del Decreto que lo regula publicado en el B.O.R.

Logroño, 24 de febrero de 2004. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0091 -0601950-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5.48. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles son las especies de fauna silvestre catalogadas como "en peligro de extinción" en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas y cuáles son las especies de fauna silvestre catalogadas como "en peligro de extinción" en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Según el Decreto 59/1998, de 9 de octubre, por el que se crea y regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Flora y Fauna Silvestre de La Rioja, se incluyen seis especies de fauna silvestre en la categoría de "en peligro de extinción": Pez fraile, águila-azor perdicera, perdiz pardilla, sisón común, visón europeo y cangrejo de río.

El catálogo se realizó durante el año 1998, previamente a la tramitación para la aprobación del Decreto que lo regula.

Logroño, 24 de febrero de 2004. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0092 -0601951-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5.49. Pregunta de respuesta escrita relativa a los cuatro Planes de Ordenación de Recursos Naturales promovidos por el Gobierno de La Rioja según el Plan Estratégico de Conservación del Medio Natural para el período 2003-2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los cuatro Planes de Ordenación de Recursos Naturales promovidos por el Gobierno de La Rioja según el Plan Estratégico de Conservación del Medio Natural para el período 2003-2006.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los Planes de Ordenación de Recursos Naturales promovidos por el Gobierno de La Rioja, según el Plan Estratégico de Conservación del Medio Natural para el período 2003-2006, son los siguientes:

El Plan Forestal de La Rioja-Plan Estratégico de Conservación del Medio Natural tiene prevista la realización de un PORN de media cada año para el período 2004/2007. En la actualidad está pendiente la tramitación del PORN del Alto Najerilla.

La Ley 4/2003 sobre Conservación de Espacios Naturales prevé como instrumento de planificación y gestión, para las diferentes Zonas Especiales de Conservación de Importancia Comunitaria (ZECIC) de la red "Natura 2000", la figura del PORN.

Logroño, 24 de febrero de 2004. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0093 -0601952-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5.50. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medios humanos, económicos y materiales se han dispuesto destinar, por el Gobierno de La Rioja durante el ejercicio económico 2004, a los Valles del Jubera, Leza, Cidacos y Alhama.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué medios humanos, económicos y materiales se han dispuesto destinar, por el Gobierno de La Rioja durante el ejercicio económico 2004, a los Valles del Jubera, Leza, Cidacos y Alhama.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja ha destinado para el año 2004 para la Reserva de la Biosfera además de los que ya había (14 agentes forestales, cuatro retenes antiincendios en verano, un técnico superior y un técnico de grado medio) los siguientes medios:

Un técnico superior.

Dos becarios para investigación de aprovechamiento sostenible de recursos renovables.

Este personal dispondrá de los medios materiales propios de la Administración que sean necesarios para el desempeño de sus funciones.

Respecto a la dotación económica, además de los gastos del personal mencionado anteriormente, incluidos en el Capítulo 1 y 4 del presupuesto de la Consejería, para los proyectos de investigación se ha previsto un presupuesto de 214.400 €

Logroño, 24 de febrero de 2004. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 6L/PE-0094 -0601953-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5.51. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos y cuáles son los proyectos específicos de investigación que ha propuesto desarrollar el Gobierno de La Rioja durante el ejercicio 2004, en los Valles del Jubera, Leza, Cidacos y Alhama, que fueron declarados por la UNESCO Reserva de la Biosfera.

Expte.: 6L/PE-0095 -0601954-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5.52. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos y cuáles son los proyectos específicos de conservación que ha propuesto desarrollar el Gobierno de La Rioja durante el ejercicio 2004, en los Valles del Jubera, Leza, Cidacos y Alhama, que fueron declarados por la UNESCO Reserva de la Biosfera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas a cuántos y cuáles son los proyectos específicos de investigación y conservación que ha propuesto desarrollar el Gobierno de La Rioja durante el ejercicio 2004, en los Valles del Jubera, Leza, Cidacos y Alhama, que fueron declarados por la UNESCO Reserva de la Biosfera.

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Dichos proyectos se corresponden con los detallados en la Comparecencia de Presupuestos de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, celebrada en la Cámara Parlamentaria.

Logroño, 2 de marzo de 2004. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0096 -0601963-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.53. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está interviniendo o va a intervenir el Ayuntamiento de Logroño en el estudio de análisis sobre el futuro del I.E.S. Sagasta, que ha encargado el Presidente del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si está interviniendo o va a intervenir el Ayuntamiento de Logroño en el estudio de análisis sobre el futuro del I.E.S. Sagasta, que ha encargado el Presidente del Gobierno de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Al tratarse de un edificio con carácter demanial del Gobierno de La Rioja, son los Servicios Técnicos de Patrimonio en la Consejería de Hacienda y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja los competentes en materias que conciernen al Plan de Revisión Técnica de Inmuebles Demaniales.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Hacienda y Empleo, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0097 -0601964-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.54. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera importante el Gobierno de La Rioja el mantenimiento en activo del patrimonio histórico educativo de la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera importante el Gobierno de La Rioja el mantenimiento en activo del patrimonio histórico educativo de la ciudad de Logroño.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Desde esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte se considera no importante, sino muy importante.

Logroño, 23 de febrero de 2004. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0098 -0601965-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.55. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera importante el Gobierno de La Rioja mantener un I.E.S. en el centro histórico de la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera importante el Gobierno de La Rioja mantener un I.E.S. en el centro histórico de la ciudad de Logroño.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte considera, que todo es valorable.

Logroño, 23 de febrero de 2004. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0099 -0601966-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.56. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está interviniendo o va a intervenir la Comunidad Educativa del I.E.S. Sagasta de Logroño en el estudio de análisis encargado por el Presidente del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si está interviniendo o va a intervenir la Comunidad Educativa del I.E.S. Sagasta de Logroño en el estudio de análisis encargado por el Presidente del Gobierno de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Al tratarse de un edificio con carácter demanial del Gobierno de La Rioja, son los Servicios Técnicos de Patrimonio en la Consejería de Hacienda y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja los competentes en materias que conciernen al Plan de Revisión Técnica de Inmuebles Demaniales.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de

Hacienda y Empleo, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0100 -0601967-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.57. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es importante mantener la función social del I.E.S. Sagasta en su actual ubicación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Gru-

po Parlamentario Socialista, relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es importante mantener la función social del I.E.S. Sagasta en su actual ubicación.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte todavía no lo tiene decidido.

Logroño, 23 de febrero de 2004. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0101 -0601968-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.58. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que debe mantenerse en activo para usos educativos el I.E.S. Sagasta de la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que debe mantenerse en activo para usos educativos el I.E.S. Sagasta de la ciudad de Logroño.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte todavía no tiene todos los datos sobre las necesidades.

Logroño, 23 de febrero de 2004. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Expte.: 6L/PE-0102 -0601969-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.59. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a tener en cuenta el Presidente del Gobierno de La Rioja las opiniones de profesores, padres y alumnos del I.E.S. Sagasta de Logroño, en la toma de decisiones sobre el futuro del actual edificio.

Desde esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte este Gobierno escucha, dialoga y tiene en cuenta todas las opiniones con intencionalidad constructiva.

Logroño, 23 de febrero de 2004. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si va a tener en cuenta el Presidente del Gobierno de La Rioja las opiniones de profesores, padres y alumnos del I.E.S. Sagasta de Logroño, en la toma de decisiones sobre el futuro del actual edificio.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

ASUNTO:

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Expte.: 6L/PE-0103 -0601970-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.60. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja necesario realizar un debate sobre el futuro del I.E.S. Sagasta de Logroño, con los padres, profesores y alumnos, como primer paso para plantearse otros posibles usos del edificio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera el Gobierno de La Rioja necesario realizar un debate sobre el futuro del I.E.S. Sagasta de Logroño, con los padres, profesores y alumnos, como primer paso para plantearse otros posibles usos del edificio.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Desde esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte en su momento se valorará.

Logroño, 23 de febrero de 2004. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0104 -0601972-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.61. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién ha encargado el Presidente del Gobierno de La Rioja el estudio de análisis, para conocer las posibilidades administrativas del edificio que alberga el I.E.S. Sagasta de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a quién ha encargado el Presidente del Gobierno de La Rioja el estudio de análisis, para conocer las posibilidades administrativas del edificio que alberga el I.E.S. Sagasta de Logroño.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Dentro del Plan de Revisión Técnica de Inmuebles Demaniales que gestiona la Subdirección de Patrimonio de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Empleo, figura el I.E.S. Sagasta de Logroño, con el fin de tener un conocimiento real de la situación física, estado constructivo, de conservación y aprovechamiento.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Hacienda y Empleo, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0105 -0601973-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.62. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo estará concluido el estudio de análisis sobre el futuro del I.E.S. Sagasta de Logroño, que ha encargado el Presidente del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuándo estará concluido el estudio de análisis sobre el futuro del I.E.S. Sagasta de Logroño, que ha encargado el Presidente del Gobierno de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Plan de Revisión Técnica de Inmuebles Demaniales se inicia en el mes de enero de 2004 y tiene carácter continuo.

Logroño, 24 de febrero de 2004. El Consejero de Hacienda y Empleo, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0106 -0601975-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.63. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja conocimiento del número de empresas y laboratorios, que en nuestra Comunidad Autónoma realizan investigaciones con preembriones humanos no viables para la fecundación "in vitro".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja conocimiento del número de empresas y laboratorios, que en nuestra Comunidad Autónoma realizan investigaciones con preembriones humanos no viables para la fecundación "in vitro".

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Al no existir, hasta el momento, laboratorios ni empresas dedicados a la investigación con preembriones humanos no viables para la fecundación "in vitro", no ha lugar a actuaciones de control de los mismos.

Logroño, 1 de marzo de 2004. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0107 -0601976-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.64. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué tipo de controles y con qué periodicidad realiza el Gobierno de La Rioja sobre las investigaciones con preembriones humanos no viables para la fecundación "in vitro", que se realizan o pueden realizarse en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué tipo de controles y con qué periodicidad realiza el Gobierno de La Rioja sobre las investigaciones con preembriones humanos no viables para la fecundación "in vitro", que se realizan o pueden realizarse en nuestra Comunidad Autónoma.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Dirección General de Salud y Desarrollo Sanitario, órgano competente en la materia, no ha recibido hasta el día de hoy ninguna solicitud para la realización de investigaciones con preembriones humanos no viables para la fecundación "in vitro".

Logroño, 1 de marzo de 2004. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0108 -0601977-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.65. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistemas de autorización y vigilancia están vigentes en nuestra Comunidad Autónoma para las investigaciones con preembriones humanos no viables para la fecundación "in vitro".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué sistemas de autorización y vigilancia están vigentes en nuestra Comunidad Autónoma para las investigaciones con preembriones humanos no viables para la fecundación "in vitro".

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Estado, al amparo del artículo 149.1.15.^a de la Constitución Española, tiene la competencia exclusiva en materia de fomento y coordinación general de la Investigación Científica y Técnica. La Ley 45/2003, de 21 de noviembre, por la que se modifica la Ley 35/1988, de 22 de noviembre, sobre Técnicas de Reproducción Asistida, crea como organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad y Consumo, el Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa, que asegura la calidad y el control científico y ético de la investigación biomédica que se realice a partir de las estructuras biológicas que se obtengan.

Logroño, 1 de marzo de 2004. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0109 -0602028-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.66. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué no ha sido convocado el concurso de méritos para la elección de Directores de Área, tal como marca el Decreto 34/1997, de 20 de junio, en su artículo 7.3, máxime cuando el mandato de los actuales Directores de Área finalizó a principios de este año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a por qué no ha sido convocado el concurso de méritos para la elección de Directores de Área, tal como marca el Decreto 34/1997, de 20 de junio, en su artículo 7.3, máxime cuando el mandato de los actuales Directores de Área finalizó a principios de este año.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa que el citado concurso de méritos para la elección de Directores de Área acaba de ser convocado de acuerdo con lo establecido en su Decreto regulador y tal y como éste establece al acabar el mandato de los anteriores Directores. En este sentido le informamos de que la Comisión Asesora que inicia este proceso se reunirá a principios del próximo mes de marzo.

Una vez finalizado este proceso se contará con nuevos Directores de Área del Instituto de Estudios Riojanos.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 6L/PE-0110 -0602033-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.67. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad estaba presupuestada para realizar el Programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y empresarias en el año 2000 y 2001.

Expte.: 6L/PE-0111 -0602034-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.68. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué colectivos se comunicó la posibilidad de acceder a las ayudas del Programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y empresarias en los años 2000 y 2001.

Expte.: 6L/PE-0112 -0602035-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.69. Pregunta de respuesta escrita relativa a cómo se ha comunicado la posibilidad de acceder

a las ayudas del Programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y empresarias en los años 2000 y 2001.

Expte.: 6L/PE-0114 -0602037-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.70. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas mujeres se han acogido al Programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y empresarias en los años 2000 y 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas a diversas cuestiones sobre el programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y empresarias en el año 2000 y 2001.

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de marzo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Dicho programa es competencia del Gobierno central.

Logroño, 20 de febrero de 2004. El Consejero de Hacienda y Empleo, D. Juan José Muñoz Ortega.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.